

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Macroeconomía

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Administración y Dirección de Empresas (PGR-ADE)

GRUPO: 2324-M1

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Básico

ECTS: 6,0

CURSO: 1º

SEMESTRE: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: TERESITA FIDALGO DE HOYOS

EMAIL: tfidalgo@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Martes a las 13:00 horas

CV DOCENTE:

En la actualidad Teresita Fidalgo es profesora del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC) e imparte docencia en las titulaciones de Administración y Dirección de Empresas, Publicidad y Relaciones Públicas, Periodismo, Comunicación Audiovisual e Ingeniería Informática.

Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Valladolid. Máster universitario en Integración Económica por el Instituto de Estudios Europeos de la Universidad de Valladolid. Personal docente entre 2007 y 2013 del Grado en Derecho y del doble Grado en Derecho y Administración de Empresas de la Universidad de Valladolid en el departamento de Economía Aplicada. Ha participado en trabajos de investigación para la Junta de Castilla y León en temas relacionados con el proceso de integración europea. Personal docente en la enseñanza privada impartiendo clases de Métodos y modelos operativos de gestión, Macroeconomía y Microeconomía.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

Marco conceptual e instrumentos de la macroeconomía. Modelo de determinación de la renta: mercado de bienes y servicios, mercado de dinero y mercado de trabajo. Equilibrio general de la economía. Controversias en macroeconomía: inflación, desempleo, crecimiento económico, ciclo económico, déficit y deuda pública

Esta asignatura aporta conocimientos básicos de conceptos macroeconómicos, del funcionamiento de los mercados de bienes, de dinero y de trabajo. Enseña al alumno cómo se construye la demanda y la oferta a nivel agregado, cómo se comportan variables económicas básicas como la renta, los tipos de interés, los precios y el nivel de empleo, y como objetivo final el análisis de las principales controversias a nivel macroeconómico: inflación, desempleo, crecimiento económico, ciclo económico y déficit público. Es fundamental que el alumno de un Grado en Administración y Dirección de Empresas conozca cómo funciona una economía a nivel macroeconómico, lo cual le permitirá realizar análisis más precisos de los fenómenos económicos que influyen en la empresa y en su entorno.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. INTRODUCCIÓN

1. TEMA 1.- PRINCIPALES AGREGADOS MACROECONÓMICOS : 1.1.- Visión macroeconómica de la economía.
 1.2.- Contabilidad nacional, el producto nacional y la renta nacional.

2. MACROECONOMÍA A CORTO PLAZO

1. EL MERCADO DE BIENES : 1.- El equilibrio en una economía cerrada y sin sector público. 2.- El equilibrio en una economía cerrada y con sector público. 3.- El equilibrio en una economía abierta y con sector público. 4.- El equilibrio en el mercado de bienes: la recta IS.
2. EL MERCADO DE ACTIVOS FINANCIEROS : 1.- Conceptos básicos sobre la financiación de la economía. 2.- La oferta de dinero. 3.- La demanda de dinero. 4.- El equilibrio en el mercado monetario: la recta LM.
3. EQUILIBRIO CONJUNTO EN LOS MERCADOS DE BIENES Y DINERO A PRECIOS FIJOS: EL MODELO IS-LM :
 1.- El equilibrio conjunto. 2.- La política monetaria. 3.- La política fiscal.

3. MACROECONOMÍA EN EL MEDIO PLAZO

1. LA OFERTA Y DEMANDA AGREGADAS : 1.- Obtención de la función de Demanda Agregada. 2.- El mercado de trabajo. 2.- Obtención de la función de Oferta Agregada. 3.- El equilibrio interno. 4.- Efectos de las políticas de demanda. 5.- Relación entre inflación y desempleo, la curva de Philips.
2. LA ECONOMÍA ABIERTA : 1.- La balanza de pagos. 2.- El mercado de cambios.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Material teórico y práctico elaborado por la profesora disponible en la plataforma Moodle.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Capacidad de análisis y síntesis
- CG02. Capacidad de organización y planificación
- CG03. Capacidad para la resolución de problemas
- CG04. Capacidad para tomar decisiones
- CG05. Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- CG07. Habilidades básicas de informática
- CG08. Capacidad para trabajar en equipo
- CG10. Capacidad para trabajar en entornos de presión
- CG11. Capacidad de crítica y autocrítica
- CG15. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- CG17. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
- CG18. Capacidad de aprendizaje autónomo (aprender a aprender)

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE01. Conocer y comprender el concepto de empresa, tipología, objetivos, características, áreas funcionales y sus relaciones
- CE02. Conocer y comprender las características del entorno y sus relaciones con la empresa
- CE17. Capacidad para buscar y analizar información procedente de diversas fuentes
- CE18. Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Comprender y manejar razonamientos teóricos y modelos económicos simples para interpretar la realidad de la economía española y mundial.
- Buscar, analizar y asimilar la información sobre la economía española y mundial identificando las fuentes relevantes.
- Comprender la interrelación entre indicadores cuantitativos y factores institucionales para entender las

causas de las diferencias temporales y espaciales en los ritmos de crecimiento y desarrollo, así como sus consecuencias económicas y sociales.

- Interpretar los datos e indicadores económicos y explicar los condicionantes del crecimiento de una economía.
- Identificar los determinantes de la inflación y el desempleo así como posibles mecanismos correctores.
- Comprender el concepto de dinero, el funcionamiento del mercado de dinero, el mecanismo de determinación del tipo de interés y los efectos de las distintas políticas de tipos de cambio sobre las economías.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Mochón Morcillo, F. (2005): Principios de Economía . McGraw-Hill . ISBN: 84-481-4656-5
- Zevallos Avilés, G. (2016): Macroeconomía fundamental I. Pirámide . ISBN: 9788436836363; 9788436836370 (Electrónico)
- de Juan, R., Mochón, A. (2006): Principios de economía: libro de problemas . McGraw-Hill. ISBN: 84-481-4808-8
- Tugores, J., Ayerbe, J., Carrasco, C., Colom, A, y Fluvía, M. (1999): Introducción a la economía: problemas y cuestiones. Vicens Vives. ISBN: 84-316-2814-6.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Blanchard, O., Amighini, A. y Giavazzi, F. (2011): Macroeconomía. Pearson Educación . ISBN: 9788483227886
- Case, K.E. y Fair, R.C. (1997): Principios de macroeconomía . Prentice-Hall. ISBN: 968-880-875-X
- Mankiw, N.G. (2012): Principios de economía. Paraninfo. ISBN: 978-84-9732-897-5

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[Web de la Unión Europea](https://europa.eu/)(https://europa.eu/)

Web de la Unión Europea

[BCE](https://www.ecb.europa.eu/ecb/html/index.es.htm)(https://www.ecb.europa.eu/ecb/html/index.es.htm)

Web del BCE

[Ministerio de Economía, Industria y](http://www.mineco.gob.es/portal/site/mineco/economia)

[Competitividad](http://www.mineco.gob.es/portal/site/mineco/economia)(http://www.mineco.gob.es/portal/site/mineco/economia)

Web del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad

[INE](http://www.ine.es/)(http://www.ine.es/)

Web del Instituto Nacional de Estadística, INE

[INE, indicadores económicos y financieros](http://www.ine.es/dynt3/fmi/es/)(http://www.ine.es/dynt3/fmi/es/)

Web del INE, indicadores económicos y financieros

[Banco Mundial, indicadores económicos](http://datos.bancomundial.org/indicador)(http://datos.bancomundial.org/indicador)

Banco Mundial, indicadores económicos

[FMI](https://www.imf.org/external/spanish/)(https://www.imf.org/external/spanish/)

Fondo Monetario Internacional (FMI)

[Boletines económicos del Banco de](https://www.bde.es/bde/es/secciones/informes/boletines/boletin_economic/)

[España](https://www.bde.es/bde/es/secciones/informes/boletines/boletin_economic/)(https://www.bde.es/bde/es/secciones/informes/boletines/boletin_economic/)

Boletines económicos del Banco de España

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

El ámbito teórico se centrará en las explicaciones en el aula de los apuntes del temario complementando los desarrollos teóricos con ejemplos prácticos que se expondrán con distintas técnicas dependiendo del tema en cuestión.

MÉTODO DIALÉCTICO:

El profesor pondrá a disposición de los alumnos casos prácticos relacionados con la vida real para su discusión en clase y en los que se aplicaran los conocimientos adquiridos en las clases magistrales.

Se realizarán debates sobre temas de actualidad que ayuden a completar la formación recibida por el alumno.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Durante todo el semestre se realizará un trabajo en grupo coordinado por el profesor. Los alumnos podrán elegir entre varias propuestas que se concretarán a principio de curso. Parte del trabajo se desarrollará en el aula para facilitar la coordinación y la reunión de los componentes del grupo. Las fechas de entrega se facilitarán en el momento oportuno con la antelación suficiente y finalmente se deberá presentar al resto de los compañeros.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

La docencia y la evaluación en la asignatura se desarrollarán de forma presencial, siempre y cuando la Universidad cuente con la autorización por parte de las autoridades competentes, y atendiendo a los protocolos sanitarios establecidos, a lo previsto en el Plan UEMC de medidas frente la Covid-19, en el Plan Académico de Contingencia y en los Planes Específicos que se puedan implementar para atender a las particularidades de la titulación (es <https://www.uemc.es/p/plan-especifico-para-la-adaptacion-de-la-evaluacion-presencial>).

La planificación de esta asignatura abarca 15 semanas, que se distribuirán en dos partes:

- Parte 1ª compuesta por los bloques I y II y que se desarrollará desde la semana 1 hasta la 8.
- Parte 2ª compuesta por el bloque III y que se desarrollará desde la semana 9 hasta la 15.

Al final de cada bloque se realizará una prueba de respuesta corta, una prueba objetiva (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos...) y una prueba de respuesta larga y desarrollo que serán eliminatorios (semana 8 para la primera parte y semana 15 para la segunda).

Se realizará un trabajo grupal a lo largo del semestre, que tratará sobre alguna temática específica relacionada con el temario y que será asignado por el profesor a cada grupo que deberá estar integrado como mínimo por tres personas. Dichos trabajos serán entregados por escrito en la semana 9 para que el profesor notifique las modificaciones oportunas y en la semana 14 se llevará a cabo su exposición oral por todos los integrantes del grupo. La realización de este trabajo es obligatoria para poder aprobar la asignatura.

Esta actividad es susceptible de utilizar herramientas de inteligencia artificial de manera ética y responsable, lo que supone que su uso está destinado para conseguir más información, contrastar y ayudar de manera efectiva a fomentar la creatividad y enriquecer el aprendizaje activo. Así se entiende que la aplicación inapropiada como el traslado de la reproducción de las herramientas sin aportación y trabajo propio, representa un comportamiento inadecuado, que no cumple con los objetivos de la actividad y así se verá reflejado en su calificación.

El profesor podrá incorporar medidas de carácter aleatorio o fijo (sustentación oral del resultado, incluir variaciones en los enunciados, aplicaciones de los resultados a otros contextos, etc.), antes, durante o al finalizar cada actividad formativa, con el propósito de confirmar el uso apropiado de la herramienta de inteligencia artificial.

Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica presentada. El

profesor informará convenientemente de las modificaciones puntuales.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Prueba bloques I y II								X								X	X	
Entrega trabajo grupal									X									
Exposición trabajo grupal														X		X	X	
Prueba bloques III															X	X	X	

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Convocatoria ordinaria:

Los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura serán divididos en las dos partes establecidas en la planificación para su evaluación continua:

- Parte 1ª compuesta por los bloques I y II.
- Parte 2ª compuesta por el bloque III.

Se llevará a cabo una prueba de cada parte en la que se eliminará materia en el caso de obtener la calificación mínima de 5 puntos en todas y cada una de las siguientes pruebas:

- Prueba objetiva (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos, ...), (30%)
- Prueba de respuesta corta (10%)
- Prueba de respuesta larga, de desarrollo (30%)

Cada una de las evaluaciones se realizarán en las semanas fijadas (parte 1 en la semana 8 y parte 2 en la semana 15) dentro del horario habitual de clase, y en las que se combinarán tanto preguntas teóricas como ejercicios prácticos.

Para poder eliminar materia en la evaluación continua el alumnado debe asistir a clase regularmente. Las faltas de asistencia deben justificarse adecuadamente.

La nota de cada una de las pruebas anteriores (prueba objetiva, prueba de respuesta corta y prueba de respuesta larga, de desarrollo) se obtendrá haciendo la media de las calificaciones superiores a cinco obtenidas en cada una de ellas en cada parte, y se aplicará el porcentaje establecido en el sistema de evaluación especificado con antelación. Los alumnos que no superen la asignatura en las pruebas intermedias deberán presentarse a la convocatoria ordinaria de junio con las partes no superadas, con una prueba objetiva (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos,...), de respuesta corta y por una prueba de respuesta larga, de desarrollo y se utilizará para la obtención de la media de cada prueba la calificación obtenida en la convocatoria ordinaria de junio para dicha parte.

Para la obtención de la nota final de la asignatura, solo se tendrán en cuenta las calificaciones del resto de criterios de evaluación obtenidas a lo largo del curso con las escalas de actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción,..), pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas, Trabajos y proyectos, si se superan con una nota superior a 5 todas y cada una de las pruebas: objetiva, de respuesta corta y de respuesta larga.

La participación en clase y el interés mostrado por la asignatura a lo largo del semestre servirán para evaluar la escala de actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción..) (5%).

La prueba de ejecución de tareas reales y/o simuladas se evaluará mediante los informes entregados y/o de las presentaciones realizadas en clase; de la resolución de problema/s y/o caso/s prácticos por escrito, individuales y en grupo (5%).

La realización del trabajo en grupo y su exposición en clase es necesaria para poder aprobar la asignatura. (20%)

En cualquier convocatoria deberá obtenerse una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en cada una de las pruebas de respuesta corta, pruebas objetivas y a desarrollar para superar la asignatura. De estimarlo

conveniente, el profesor podrá plantear trabajos y/o presentaciones de carácter individual o grupal, así como pruebas orales para la consecución de puntos adicionales en la calificación final. Las faltas de ortografía, en pruebas escritas de evaluación y trabajos, serán motivo de una reducción en la calificación final (0.2 por falta). Los plagios en los trabajos y copias en exámenes supondrán la calificación de 0 en la asignatura.

El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.

Esta planificación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo. Los sistemas de evaluación descritos en esta guía docente son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura. La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

En la convocatoria extraordinaria de julio se realizará una prueba objetiva (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos, ...) (40%), una prueba de respuesta corta (20%) y por una prueba de respuesta larga, de desarrollo (40%). En cualquier convocatoria deberá obtenerse una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en cada una de las pruebas de respuesta corta, pruebas objetivas y a desarrollar para superar la asignatura. De estimarlo conveniente, el profesor podrá plantear trabajos y/o presentaciones de carácter individual o grupal, así como pruebas orales para la consecución de puntos adicionales en la calificación final. Las faltas de ortografía, en pruebas escritas de evaluación y trabajos, serán motivo de una reducción en la calificación final (0.2 por falta). Los plagios en los trabajos y copias en exámenes supondrán la calificación de 0 en la asignatura.

Esta planificación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo. Los sistemas de evaluación descritos en esta guía docente son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura. La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.